



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA HIDALGO YALALAG, VILLA ALTA, OAXACA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2025



OFICIO NUMERO: MVHY/345/2025.
EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: VALIDACION PMD 2025

Villa Hidalgo Yalálag, Oax., a 18 de junio del 2025.

Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz.
Directora General del Instituto
de Planeación para el Bienestar.
Presente.

El que suscribe C. Eric Ignacio Fabián, Presidente Municipal de Villa Hidalgo Yalálag, Distrito de Villa Alta, por medio del presente envió a Usted en formato digital **Plan Municipal de Desarrollo 2025 aprobado** en Sesión Extraordinaria de Cabildo, para su **validación** y en su caso su publicación.

Asimismo, proporciono la siguiente dirección de correo electrónico: villahidalgo@oaxaca.gob.mx, como contacto en caso de ser necesario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”



C. Eric Ignacio Fabián.
Presidente Municipal

C.c.p. El Archivo Municipal.